



SOCIEDAD DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA DE CHILE
Número XLII, Año VIII

Sociedad de Geriatria y Gerontología de Chile

Estimados socios y amigos:

Al despedir e iniciar un nuevo año, quiero enviarles un saludo de gratitud por el trabajo y compromiso demostrado durante el 2019 en cada una de sus actividades en el ámbito de la geriatría y gerontología, ya que directa o indirectamente están relacionadas con la calidad de vida y bienestar de las personas mayores.

Si bien sabemos que Chile es un país envejecido con expectativa de vida de nación desarrollada, aún tenemos el desafío de colaborar en la construcción de mejores políticas públicas que cuenten con la participación activa de quienes atendemos a este grupo etario y de quienes lo forman.

El 2020 viene colmado de oportunidades y desafíos, por lo mismo, deseo reiterar la invitación a participar de los Diálogos Ciudadanos, una iniciativa impulsada por SENAMA, que tiene como objetivo generar espacios de reflexión e intercambio de opiniones y puntos de vista, a propósito de las necesidades de la población mayor y propuestas para la Agenda Social.

El propósito es que se conformen estos espacios de diálogo, y que los planteamientos que de allí salgan queden plasmados en el Acta de Registro (para esto habrá personas que se constituirán como Facilitador(a) y como Secretario(a)). También se pueden subir consultas individuales. Toda la información se encuentra disponible en <https://chilequequeremos.cl/>.



Afectuosamente.

Dr. Gerardo Fasce Pineda
Presidente
Sociedad de Geriatria y Gerontología de Chile

Discriminación por edad en salud

En el año 2010, la Sociedad de Geriatria y Gerontología de Chile junto a demás entidades científicas y a otros organismos, expuso ante el Tribunal Constitucional, lo que implicaba discriminar por edad al momento de afiliarse a una ISAPRE, generándose planes costosos solo por el hecho de ser personas mayores. Dicha Corte determinó que aquello era reprochable y debían hacerse las correcciones necesarias para evitar dicha discriminación.

Hoy, vemos con beneplácito que se fijen directrices para evitar elevar los planes de salud en base a la edad y el género, sino también porque como país adscrito a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, es menester evitar toda situación donde exista abuso, maltrato o discriminación de toda persona mayor.

La SGGCH está siempre en disposición para no solo velar por evitar todo edadismo que sistémicamente se produzca y favorecer la dignidad y calidad de las Personas Mayores.

Atentamente

Dr. Jaime Hidalgo Anfossi
Director
Sociedad de Geriatria y Gerontología de Chile

Nota: Esta opinión fue difundida por la sección Cartas del diario La Tercera el 26 diciembre

Cuidadores y Demencias



Recientemente fue presentado el Manual para cuidadores de personas con dependencia en cuya elaboración participaron socios de diferentes disciplinas.

La publicación "Yo me cuido y te cuido" es una iniciativa desarrollada por el Ministerio de Salud, el Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y estará disponible para su descarga durante la segunda quincena de diciembre desde el sitio www.senama.cl.

Otra iniciativa editorial de miembros de nuestra SGGCh es el libro "Demencias, un enfoque biopsicosocial" al que ya se puede acceder a través del portal www.demencias.cl

Socios acogen invitación a dialogar por el "Chile que queremos"



Como instancia previa a los Diálogos Ciudadanos que se realizan durante enero de 2020, un grupo de socios asistió el sábado 28 de diciembre, a una reunión con el Sr. Eduardo Aldunate Lizana, Abogado, Doctor en Derecho y Profesor de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, para conocer con más detalles las implicancias de dichos diálogos y otras actividades que se están realizando actualmente.

El encuentro contó con la presencia del Dr. Gerardo Fasce, Presidente y los directores EU Vilma Rebolledo y Mg. Marco Espíldora, además de miembros de la Sociedad de Geriatria y Gerontología de Chile y se llevó a cabo en dependencias de la Universidad de Talca en Santiago.

El propósito es que se conformen estos espacios de diálogo, y que los planteamientos que de allí salgan queden plasmados en el Acta de Registro (para esto habrá personas que se constituirán como Facilitador(a) y como Secretario(a)). También se pueden subir consultas individuales. Toda la información se encuentra disponible en <https://chilequequeremos.cl/>.

Reacciones

La jornada se prolongó hasta el mediodía y una vez finalizada, algunos asistentes compartieron sus impresiones:

"Lo que me motivó a participar tiene que ver con la información que podíamos obtener de esta reunión, principalmente con lo teórico y en base a eso tener una estructura mucho más firme para dar un discurso tanto a los cercanos como también generar un documento que pueda tener impacto para la salud de las personas mayores a partir de todo lo que recopilamos en estos diálogos y como médico geriatra poder aportar desde una mirada crítica para beneficio de las personas mayores", Dra. Trigal Mora.

"Me parece bien importante que quienes trabajamos con personas mayores estemos bien informados acerca de lo que será este proceso, porque si bien habrá un plebiscito, tenemos que informarnos de los aspectos legales, considerando que somos de distintas disciplinas y no siempre manejamos toda la información necesaria en relación al tema y si queremos velar por una mejor calidad de vida de las personas mayores, tenemos que informarnos en materia constitucional, así que en ese sentido, me parece importante participar, me parece una buena idea y una buena instancia de reflexión, de conocimiento de los temas jurídicos, por eso es importante informarse bien para no sólo representar a los mayores, sino que instar a que ellos participen de estos diálogos", TS Beatriz Urrutia.

"Me parece loable que tengan estas iniciativas, son espacios que ojalá se puedan replicar en otras instancias de la sociedad civil, para mí ha sido muy interesante tener una audiencia compuesta por personas de un área mayoritariamente distinta, y a medida que se puedan intercambiar opiniones creo que hay mayores posibilidades de que el proceso tenga éxito", Eduardo Aldunate, abogado.

Acuerdos

Al término del encuentro, se acordó el envío por parte de la abogada y socia Angela Arenas de documentos a completar sobre consulta individual, resumen de metodología grupal y fechas acordadas que aquí se adjuntan. Hasta ahora hay dos grupos formados a los cuales se puede sumar cualquiera de los socios(as) interesados.

Congreso Programático de Personas Mayores



Alrededor de 500 dirigentes de diversas organizaciones participaron del 1er Congreso Programático de Personas Mayores de la Región Metropolitana en Centro Municipal Canelo de Nos en San Bernardo con el apoyo del Consejo Regional del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la ejecución de la ONG CEC.

Estuvieron presentes y colaboraron en el desarrollo participativo de la actividad nuestros Directores TS Jenny Lowick Russell y Mg. Marco Espíldora.

Mayores de 80 años obligados a trabajar



Compartimos link de reportaje de canal Mega con la opinión de nuestro Presidente Dr. Gerardo Fasce

Detalles en el siguiente enlace <https://t.co/qbG2tBywKq>

Soledad y personas mayores



Destacamos entrevista concedida por nuestro Vicepresidente Dr. Rafael Jara al programa "Cada Día Mejor" del canal La Red.

Más información en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/406918706064045/posts/2742651899157369/>

Proyección del INE para el 2035



82% de las comunas del país tendrá una población donde los mayores de 65 años superarán a los menores de 15 años. Compartimos enlace con nota emitida por Chilevisión y CNN Chile con opinión de nuestro Presidente Dr. Gerardo Fasce.

<https://twitter.com/CHVNoticias/status/1201665250422075392?s=19>



